FECHA PRESENTE ACTA	21 DE MAYO DE 2024		ACTA No. 04
CONTRATO / CONVENIO	No. 1967	FECHA	6 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE MUJERES VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GENERO E INCLUSION SOCIAL.		
VALOR TOTAL del CONTRATO/CONVENIO	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE $43.469.200		
APORTE	MUNICIPIO:		
	CONTRAPARTE:		
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	Asociación Aprendiendo a Construir NIT 820-0030-29-1 Rep.Legal: Hilda Valderrama Jimenez c.c. 40,769,059 de Florencia		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JULIETH ANDREA RODRIGUEZ SALAMANCA		
FECHA DE INICIO	29 DE SEPTIEMBRE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __			
SUSPENSIÓN N° __			
ACTA DE REINICIO N° __			
ADICIONAL N° __ VALOR	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($31.872.860)		
PRORROGA N° 1 TIEMPO	UN (1) MES		
PRORROGA N° 2 TIEMPO	DOS (2) MESES		
PRORROGA N° ___ TIEMPO			
PRORROGA N° ___ TIEMPO			
PERIODO DE PAGO	DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2024		

En la Ciudad de Tunja, a los veintiun (21) días del mes de mayode 2024, se reunieron en las oficinas de de la Secretaria de la Mujer Equidad de Género e Inclusión Social , el señor (a)JULIETH ANDREA RODRIGUEZ SALAMANCA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.637.094, quien en su calidad de Profesional Universitaria, obra como SUPERVISORA y el señor HILDA VALDERRAMA JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía 40.769.059 , quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre de la Asociación Aprendiendo a Construir como Representante Legal, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION**, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	43.469.200	
Anticipo		
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		9.957.800,00
Valor actas pagadas		17.311.800,00
Saldo por ejecutar		16.199.600,00
Sumas iguales	**43.469.200**	**43.469.200**

El suscrito Supervisor del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 4543794191 y 4543794604 del mes de enero y febrero del 2024, conformidad con la normatividad vigente.

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 62,73% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

*No Aplica para contratos de prestación de servicios

OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:
HILDA VALDERRAMA JIMENEZ
CONTRATISTA

FIRMA:
JULIETH ANDREA RODRIGUEZ SALAMANC
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	HILDA VALDERRAMA JIMENEZ	CONTRATISTA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

PROTECCIÓN DE DATOS Y DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."